

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Entidad fiscalizada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Sector: Hacienda

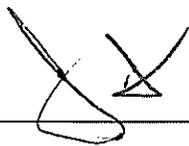
Clave: 06565

Unidad fiscalizada: Dirección de Unidad Corporativa de Administración

Clave de Programa y descripción del acto de fiscalización: 400- Visita de Inspección

Í N D I C E

	Página
I. Objetivo	2
II. Alcance	2
III. Áreas Fiscalizadas	3
IV. Antecedentes	3
V. Resultados	3
VI. Opinión	4



INFORME DE RESULTADOS FINALES

Entidad fiscalizada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Sector: Hacienda Clave: 06565

Unidad fiscalizada: Dirección de Unidad Corporativa de Administración Clave de Programa y descripción del acto de fiscalización: 400- Visita de Inspección

I. OBJETIVO

El objetivo del acto de fiscalización No. 11-22 "*Visita de Inspección*", consistió en verificar y validar que las contrataciones realizadas por la Entidad se registren en los sistemas COMPRANET y BESA en apego a la normatividad.

II. ALCANCE

• **Descripción del Alcance:**

El acto de fiscalización abarcó las operaciones efectuadas durante el periodo del 01 de marzo al 28 de noviembre de 2022.

Los procedimientos y pruebas de auditoría se enfocaron a los siguientes aspectos:

- 1) Verificar que existan los perfiles de usuarios en las plataformas COMPRANET y BESA.
- 2) Verificar que las contrataciones realizadas se registren en apego a la normatividad en los sistemas COMPRANET y BESA.
- 3) Verificar que el soporte documental coincida con los registros en los sistemas COMPRANET y BESA.

• **Universo:**

El universo considera las contrataciones realizadas por la Financiera, durante el periodo del 01 de marzo al 28 de noviembre de 2022, las cuales suman un total de 53 contrataciones las cuales incluyen Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas, Adjudicaciones Directas y contratos no formalizados (información proporcionada por el área fiscalizada mediante oficio DERMS/DUCA/1168/2022) las cuales se detallan en la tabla siguiente:

Universo	Adjudicación Directa	Invitación a cuando menos 3 personas	Licitación Pública	No formalizado	Total
Contratos (CompraNet y BESA)	29	2	11	1	43
Pedidos (CompraNet)	10				10

Universo Total

53
(100%)



INFORME DE RESULTADOS FINALESEntidad fiscalizada: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**Sector: **Hacienda**Clave: **06565**Unidad fiscalizada: **Dirección de Unidad Corporativa de Administración**Clave de Programa y descripción del acto de fiscalización: **400- Visita de Inspección**

- **Muestra y Representatividad de la muestra:**

Derivado del total de 53 contrataciones realizadas por la Financiera, durante el periodo del 01 de marzo al 28 de noviembre de 2022, de las cuales solo se revisaron 52, toda vez de que una no fue formalizada como lo informó el área fiscalizada, considerando el 99% de muestra que incluyó las contrataciones registradas en el sistema COMPRANET las cuales fueron 29 Adjudicaciones Directas, 2 Invitaciones a cuando menos tres personas y 11 Licitaciones Públicas; y respecto al sistema BESA solo se registraron 3 contratos en virtud de que la misma norma solo establece registrar contratos a partir de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA.

III. ÁREAS FISCALIZADAS

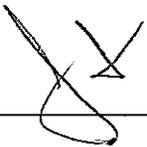
El acto de fiscalización se practicó a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS), adscrita a la Dirección de Unidad Corporativa de Administración de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, como área encargada de dirigir, coordinar, planear y supervisar que los recursos materiales, servicios generales y de obra pública que se requieran en la Financiera, se atiendan en apego a las disposiciones normativas en la materia.

IV. ANTECEDENTES

De conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2022 de este Órgano Interno de Control en la FND, autorizado por la Secretaría de la Función Pública, y al amparo de la Orden del Acto de Fiscalización con Oficio Núm. 06/565/OIC/AAIDMGP-071/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, recibida por la Mtra. María Isabel Montoya Obregón, Directora de Unidad Corporativa de Administración de la FND, se le notificó la ejecución del acto de fiscalización No. 11-22 con clave de programa 400 denominada "Visita de Inspección", para realizarse durante el periodo comprendido del 29 de noviembre al 23 de diciembre de 2022.

V. RESULTADOS

Derivado del análisis realizado a la evidencia documental proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios mediante oficio DERMS/DUCA/1168/2022 de fecha 07 de diciembre de la anualidad en curso, la Dirección Ejecutiva dio atención al similar Oficio Núm. 06/565/OIC/AAIDMGP-071/2022 del 29 de noviembre de 2022, remitido por este Órgano Interno de Control para el desarrollo del Acto de Fiscalización No. 11-22; y de la aplicación de los procedimientos de auditoría ejecutados, no se determinó irregularidad alguna; por lo que no se generaron hallazgos que deriven en alguna observación correctiva o recomendación preventiva, por tal motivo no se generaron cédulas de resultados definitivos.



INFORME DE RESULTADOS FINALES

Entidad fiscalizada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Sector: Hacienda Clave: 06565

Unidad fiscalizada: Dirección de Unidad Corporativa de Administración Clave de Programa y descripción del acto de fiscalización: 400- Visita de Inspección

VI. OPINIÓN

De acuerdo con la información proporcionada y a la verificación física realizada por este Órgano Interno de Control, se considera que los registros en los sistemas BESA y COMPRANET, se realizaron de manera adecuada y en apego a la normatividad aplicable, así mismo, el área responsable del registro cuenta con la información soporte que sustenta el registro de las contrataciones realizadas por el periodo del 01 de marzo al 28 de noviembre de 2022, por lo que no se determina irregularidad o incumplimiento normativo alguno.

No omito mencionar que, dentro de un marco de mejora continua, resulta relevante reforzar la capacitación de los servidores públicos que administran y operan los sistemas COMPRANET y BESA, así como apeгarse a las modificaciones *del "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 2022, con la finalidad de que las contrataciones realizadas por la Entidad a partir de la citada modificación se registren en el sistemas BESA en apego a esta última.

